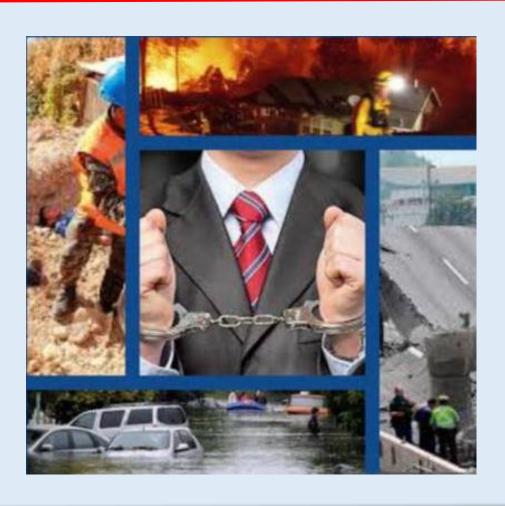


Revista de la Asociación de Profesionales Graduados en Ciencias de la Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires IGJ 1953300 - T.9144244 Res. Nro 222 3-7-20 Año II - Número I



PALABRAS DEL PRESIDENTE



Roberto Salvador Ontivero Lic. En Seguridad IUPFA Pte. Cs. Seg. Caba Estimados profesionales, en nombre propio y de nuestra Comisión Directiva es un placer darles la bienvenida a ésta primer edición de nuestra Revista.- Después de muchos intentos fallidos en busca de nuestra identidad, hace varios años un puñado de colegas comenzamos a trabajar en moldear una organización que nos permitiera avanzar hacia la conformación de un Consejo Profesional y la administración de nuestra Propia Matricula.- Con muchos esfuerzos y periodos de distintas energías logramos enfocarnos en lo estrictamente profesional dejando de lado cualquier otra cuestión que nos desviara del objetivo.-

Muchas actividades se realizaron como grupo, hasta que esa unión tomó la forma de persona jurídica con la firma de nuestro estatuto el 28/02/20. En un escenario de crisis pandémica mundial, con los organismos oficiales trabajando con mínimos recursos, resultó difícil el cumplimiento de todos los requerimientos que nos permitieran comenzar una actividad en plena formalidad.-

Obtenida nuestra personería jurídica, nuestro CUIT, y otros requisitos mínimos se inició un trabajo más ordenado, y la convocatoria a los profesionales del sector a unirse a este esfuerzo que Dios mediante en algún tiempo será una realidad tantas veces postergada, en la concreción de un cuerpo colegiado para defender el ejercicio de nuestra profesión sin recurrir a otros organismos en los cuales tenemos vedada cualquier actividad de participación en las decisiones.-

Esta revista intentará ser un medio más de comunicación y anhelamos contar con la participación de todos los profesionales mediante el aporte de sus trabajos de investigación, opiniones, notas, entrevistas y todo otro contenido que puedan aportar para compartir con la comunidad de profesionales de la Seguridad.-

Aquí encontraran nuestros canales de comunicación y esperamos contar con sus aportes, dejándoles un caluroso y afectuoso saludo.-



INFORMACION DE LA ENTIDAD

Autoridades:

Presidente: Licenciado Roberto S. ONTIVERO

rsontivero@cssegcaba.org.ar

Prosecretario: Licenciado Fernando GOMEZ BENIGNO

Tesorero: Licenciado Diego MENDEZ

tesoreria@cssegcaba.org.ar

Inscripciones Socios: Licenciada Myrna BARBONA

mbarbona@cssegcaba.org.ar

Sitio Web: www.cssegcaba.org.ar
Correo: info@cssegcaba.org.ar

Mjes.WP: 1141961897

Personería Jurídica: IGJ 1953300 – T.9144244 Res. Nro 222 3-7-20

CUIT: 30-71692498-6

Balance y Memoria Anual Presentado en IGJ el 14/07/21

Nuestra Credencial Digital



SUMATE A ESTA PROPUESTA Y MANDANOS TU PUBLICACION

IMPORTANTE:

SI SOS PROFESIONAL INDEPENDIENTE PODES PUBLICAR AQUÍ TU INFORMACIÓN Y SERVICIOS

SIN NINGUN COSTO

CONVENIOS VIGENTES



Fundación Universidad de Belgrano Dr. Avelino Porto

20 % de Descuento

En Cursos y Carreras de la Facultad de estudios a Distancia y Educación Virtual (FEDEV)

Cursos y Diplomaturas Dpto. Estudios de Posgrado y Educación Continua

EXCLUSIVO SOCIOS



Universidad Católica de Salta Facultad de Ciencias Jurídicas

20 % de Descuento

En 13 Diplomaturas e la Universidad de Ciencias Jurídicas

EXCLUSIVO SOCIOS



GALENO SEGUROS:

- -35% en Seguros Automotores y Motovehículos
- -15% en Seguros Integrales de Comercio

MERCANTIL ANDINA:

-25% en Seguros de Hogar (incluye celulares y notebooks en todo el territorio nacional)

MAPFRE:

-40% en Seguros de Accidentes Personales

ORÍGENES SEGUROS:

Plan de seguro de vida especial para asociados

Para todos los profesionales del sector referenciando esta publicación

ENTIDADES HERMANAS EN UN MISMO CAMINO





Asociación de Profesionales de la Seguridad de la Provincia de Buenos Aires





REUNIONES

Iniciales de proyeccion



Luego de la firma del Estatuto



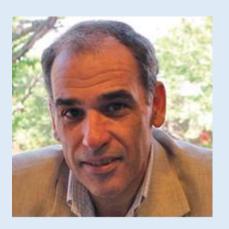


Licenciado Ricardo Nievas. Licenciado en Seguridad

Director de Carrera Area Siniestros Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

Docente Licenciatura en Protección Civil y Emergencias Universidad Nacional de TRES DE FEBRERO.

Subcomisario (R) Policía Federal Argentina -



¿LAS EMERGENCIAS SE GESTIONAN?

Día a día el ciudadano común toma conocimiento a través de los medios de comunicación sobre la ocurrencia de algún evento adverso ya sea natural o provocado por el hombre que trae como consecuencia innumerables muertes, lesiones además de millonarias pérdidas materiales.

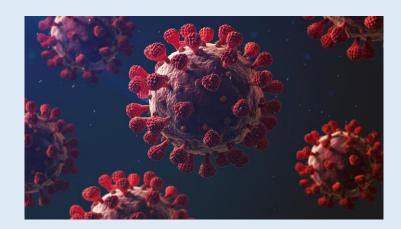
Si tomamos solamente algunos eventos adversos de importancia en el mundo en lo que va de este 2021 podemos destacar

- ☐ Inundaciones en Alemania, Bélgica y Países Bajos.
- □ "Tsunami" de lodo en el centro de Japón.
- Ola de Calor en Iraq, India, Estados Unidos, Europa.
- ☐ Tornados en el Sur de Estados Unidos.



https://elpais.com/internacional/2021-07-19/las-inundaciones-en-alemania-desatan-criticas-al-sistema-de-alertas-ante-catastrofes.html

Sin descartar los efectos en la salud y demás ámbitos que sigue castigando a la población mundial la Pandemia por Covid 19.



Podemos ver la magnitud de los hechos y las consecuencias desastrosas en cantidad de víctimas fatales y daños en viviendas e infraestructura productiva, lo que conlleva a situaciones conflictivas a nivel social, político y económico, hasta poder lograrse las condiciones necesarias para retomar la actividad en igual o mejor situación a la que existía previo a la ocurrencia del evento adverso.

Según estimaciones de la ONU, en la última década se produjeron aproximadamente 800.000 víctimas fatales por desastres de origen natural, las que se potencializan con la problemática del cambio climático.

Tengamos en cuenta que no analizamos los eventos adversos producidos por el hombre como ser grandes incendios, accidentes terrestres, aéreos y marítimos/fluviales, atentados, incidentes con materiales peligrosos, enfrentamientos bélicos, crisis sociales, hambrunas, etc., los que generan una gran cantidad de víctimas.

Frente a este preocupante panorama nadie queda exento de estar expuesto a semejantes consecuencias, tanto desde lo público como de lo privado.

Si bien no fueron nombrados eventos que ocurren con mayor frecuencia, pero con menor severidad, ya que, sin comprometer la vida de las personas, pueden provocar lesiones o daños en el patrimonio tanto de ciudadanos como de empresas, es importante señalar que, si se tomaran ciertas medidas previas, en el mejor de los casos pueden evitarse o en su defecto disminuir a un nivel aceptable las consecuencias negativas.

¿Podemos Gestionar las Emergencias y Desastres?

La respuesta es SI y podemos lograrlo realizando una serie de actividades coordinadas en los distintos ámbitos Público y Privado, es decir tanto desde una comunidad, como así también desde una empresa y hasta combinar ambas para disminuir el riesgo, identificándolo previamente y posteriormente gestionándolo, evitando o impidiendo que ocurra, es decir previniendo, mitigando las consecuencias negativas, optimizando la respuesta, rehabilitando y reconstruyendo.

¿Por dónde comenzamos?

Para poder determinar qué actividades vamos a realizar para prevenir o mitigar eventos adversos, debemos comenzar por reconocer cuales son los riesgos a los cuales está expuesto la comunidad o la empresa.

Este es el paso fundamental, a los fines que una vez identificado el o los riesgos, podremos establecer objetivos, como ser, elaborar planes de contingencias, coordinar actividades y recursos para el momento de la respuesta, conformando por ejemplo un Sistema Comando de Incidentes, realización de una adecuada Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, entre otras.

1) Elaboración de Escenarios de Riesgos;

Es fundamental en el primer paso a realizar tanto en una comunidad, como en una empresa, identificar los distintos riesgos a los que se está expuesto.

No debemos hacerlo en forma individual, sino a partir de la conformación de un equipo técnico de gestión de riesgos, integrado por miembros de la comunidad o empresa que permitan identificar, por su formación o idoneidad situaciones de riesgos que enriquecerán la actividad.

Este equipo, deberá estar coordinado por el responsable de la gestión de emergencias, Protección Civil en el ámbito público o gerente de riesgos o emergencias en la empresa privada.

Existen herramientas administrativas que permiten favorecer esta labor en forma eficaz, no solo listando los riesgos detectados, sino también, dándole prioridades en base a los elementos expuestos como ser población, instalaciones, organización institucional, capacidad de respuesta, etc.

Comenzando por:

- a) El Análisis de Amenazas.
- b) El Análisis de Vulnerabilidades.
- c) Estimación del Escenario de Riesgo.

T	oda esta actividad tiene como producto
	EL ESCENARIO DE RIESGO

Consiste en una descripción detallada de las características del evento detonador específico (amenaza) y de los consecuentes efectos directos e indirectos esperados.

Identificados los distintos escenarios (escenario de riesgo por incendio, escenario de riesgo por inundación, escenario de riesgo por incidente con materiales peligrosos, por atentados, por agitación social, por huelga, etc.), se conformarán equipos de trabajo para cada uno de los escenarios identificados cuyos integrantes deberán tener especialización o suficientes conocimientos o idoneidad para realizar la siguiente actividad que será la elaboración del plan de contingencia para esa situación.

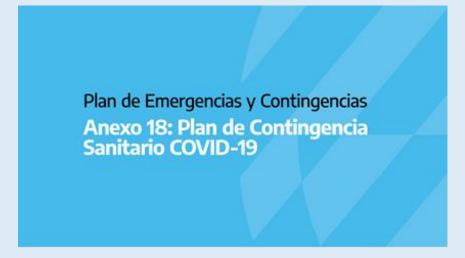


http://www.idesa.gob.ar/2018/12/03/manual-para-la-elaboracion-de-mapas-de-riesgo/

2) Elaboración de Planes de Contingencias.

También en este caso a partir de la administración, podemos aplicar herramientas para la elaboración de una serie de actividades coordinadas, que permitirán alcanzar los objetivos generales y particulares previamente determinados y que apuntan a evitar o impedir que ocurran un determinado evento adverso o de ser imposible disminuir las consecuencias negativas (muertes, lesiones, pérdidas materiales etc.).

Por lo tanto, una vez identificados el o los Escenarios de Riesgos, a partir de la conformación de un equipo, se precederá a elaborar el Plan de contingencia correspondiente.



https://www.argentina.gob.ar/noticias/conoce-nuestro-plan-de-contingencia-sanitario

Y una de las formas es a partir de las 4 fases del proceso administrativo, que son:

- a) La Planificación.
- b) La Organización.
- c) La Dirección.
- d) El Control.

a) La Planificación:

Es la fase en la cual se formulan objetivos y se determinar estrategias, actividades y recursos para lograrlos.

b) La Organización.

Es la fase en la cual se que establece el sistema de relaciones entre funciones, personas y factores físicos, para ordenar y dirigir los esfuerzos hacia los objetivos.

c) La Dirección.

Es la fase consistente en que determina la autoridad y la responsabilidad para impulsar y coordinar las actividades de individuos y de grupos, orientándolas hacia el logro de los objetivos de la institución.

d) El Control.

Es la fase que permite la comparación del desarrollo real del proceso administrativo con estándares preestablecidos, detección y evaluación de las desviaciones, y aplicación de las acciones correctivas necesarias.

Quisiera aclarar que lo expuesto es una visión muy general de esta herramienta para la elaboración específica de planes de contingencias para emergencias y desastres.

En próximas notas, se desarrollarán en forma más específica y para cada uno de esta secuencia lógica que se están exponiendo en la presente, en lo referente a Elaboración de Escenarios de Riesgos, Elaboración de Planes de Contingencias ante Emergencias o Desastres, conformación de Sistema Comando de incidentes, etc.

Asimismo, para una correcto manejo de las herramientas y aplicación de las mismas, es necesario la realización de capacitaciones, trabajándose con situaciones simuladas, asegurando, con mi experiencia de haberlos dictado desde hace más de 10 años, excelentes resultados, tanto en el país como en Chile y Uruguay.

La acción de planificar la realizamos a diario, desde prefijar a qué hora nos vamos a despertar, de acuerdo a las actividades que debemos hacer en el día, con qué clase de ropa nos vamos a vestir, que vamos a desayunar, que ruta vamos tomar con nuestro vehículo para ir a cada una de las actividades, etc.

Aquí es donde queda más claro la importancia de ser proactivos, de adelantarnos a los acontecimientos y saber que nos puede ocurrir (incendio, inundación, interrupción de servicios básicos que ponen en riesgo la producción de una industria, etc.) y por lo tanto identificar que recursos humanos y materiales vamos a necesitar, de cuales disponemos, realizar las coordinaciones previas, desde utilizar un lenguaje en común, hasta determinar cuáles van a ser los roles, funciones y responsabilidades, teniéndose en cuenta que ante una emergencia o desastre, actuarán diversos actores (bomberos, policía, salud, protección civil, empresas privadas, etc.) es decir es una actividad multidisciplinaria.

Siempre se tiene el preconcepto que para planificar el primer obstáculo es la falta de recursos económicos y en la mayoría de los casos disponemos de ellos sin saberlo.

Voy a contar una experiencia personal que me tocó vivir y mucho antes de tener conocimiento de ningún tipo de herramienta administrativa que me diera otra visión de lo que significa planificar.

A lo largo de 27 años me desempeñé como Oficial de la Superintendencia Federal de Bomberos de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, en el año 1999, me designaron Jefe de la Sección Centro Atómico Bariloche, cuya misión es brindar el servicio de prevención de incendios, salvamento y actuar frente a incidentes con materiales peligrosos, es decir tanto químicos como radioactivos.



https://es.wikipedia.org/wiki/Centro_At%C3%B3mico_Bariloche

Al hacerme cargo lo primero que hice fue identificar y priorizar los riesgos a los que estaba expuesto dicho Centro Atómico y el más preocupante era el riesgo representado por los incendios forestales ya que fue una temporada muy complicada.

Ante ello yo disponía de una guardia permanente de 3 bomberos, más otros 6 de franco que podría convocar, a su vez disponíamos de una unidad, 1 motobomba grande y 2 forestales, además de otros elementos propios.

A los fines de asegurarme una adecuada alimentación, además de la propia del centro Atómico, observé que junto al centro atómico se encuentra la Escuela Militar de Montaña "Cnel. Juan. D. Perón' del Ejército Argentino" la que contaba con una excelente instalación contra incendios y al entrevistar a una oficial jefe, me indica que poseía una guardia permanente de 10 soldados que cumplían funciones de bomberos forestales, los cuales habían sido dotados con material específico, por lo que convenimos, con nuestra experiencia reentrenarlos para optimizar su actuación.



https://www.rionegro.com.ar/suma-rechazos-en-bariloche-el-control-de-los-aislados-en-manos-del-ejercito-1456690/

A su vez tenía conocimiento que oportunamente se había conformado con empleados del centro atómico, una brigada de voluntarios para incendios forestales, por lo que coordiné con el jefe de seguridad para recrearla nuevamente, con resultados muy aceptables, ya que se sumaron 15 personas aproximadamente, a la vez que se incorporaron los efectivos de la Gendarmería Nacional allí destinados, los que cumplían funciones de seguridad.

Detrás del centro atómico, se encontraba un centro de salmonicultura, dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, la que contaba con piletones, mangas, motobombas y aproximadamente 10 empleados, los que también se sumaron al plan.

Con todo este panorama, establecimos una estructura con todos los nuevos medios incorporados, realizando un plan de capacitación, determinación de roles, funciones y responsabilidades. Así fue que los empleados del centro atómico junto a los del centro de salmonicultura cumplían funciones de apoyo/logístico, el personal a mi cargo conjuntamente con el del ejército, tendrían la función de la extinción y gendarmería establecería el dispositivo de seguridad.

Asimismo me contacté con Mariano Lynch, entonces Director de Defensa Civil de la ciudad de San Carlos de Bariloche, donde coordinamos las tareas en caso de producirse un incendio forestal, poniendo a prueba el plan con una serie de simulacros que sirvieron para realizar las correcciones necesarias.

En una segunda etapa comencé a realizar contactos con bomberos voluntarios, Parques Nacionales, SPLIF, Hospital Regional entre otros, para que se sumaran al plan, pero por cuestiones de cambios de destino, tuve que regresar a Buenos Aires, no pudiendo concretar esa segunda etapa.

Al contar esta experiencia quiero simplemente señalar como en un principio, al haber identificado el riesgo de incendio forestal y con recursos propios limitados, simplemente coordinando, articulando y plasmándolo en un plan, se logró disponer de una brigada organizada, capacitada y equipada de aproximadamente 50 integrantes, 8 motobombas, herramientas y remarcando un alto grado de motivación por parte de sus integrantes.

Como corolario, es importante señalar que no podemos dejar de planificar por falta de recursos económicos, humanos, o materiales, ya que con la simple coordinación y un toque de imaginación se pueden lograr resultados que nos pueden parecer imposibles.

3) Implementación de un Sistema Comando de Incidentes.

Como señalé anteriormente, son muchas las instituciones o sectores que intervienen en situaciones de emergencias o desastres, por lo tanto, al momento de brindar la respuesta y aplicarse el plan elaborado para la contingencia, los responsables operativos de cada institución interviniente deberán confluir en un Comando de Operaciones.

Se denomina Sistema Comando de Incidentes ya que se trata de un sistema donde cada uno de sus componentes es interdependiente de los demás, cada componente necesita del otro.

El personal de salud, necesita del bombero que retire a la víctima de un derrumbe, ya que estos últimos poseen la capacitación, equipamiento y elementos de seguridad personal necesarios para realizar dicha tarea de riesgo y a su vez del personal policial para poder realizar en un ámbito organizado y seguro la estabilización y traslado de las víctimas.

A su vez el bombero necesita del personal de salud para dar esa actividad específica de estabilizar a las víctimas, que se logra con la capacitación, equipamiento específico que solo ellos pueden lograr y a su vez también del policía que, al implantar el dispositivo de seguridad, puede trabajar en forma segura y ordenada y así sucesivamente con los restantes organismos de respuesta Protección Civil, Acción Social, etc.

El Sistema de Comando de Incidentes es un modelo de ordenamiento organizacional predefinido, que dispone los recursos de manera tal de optimizar su rendimiento en la ejecución de una operación efectiva.



https://norma-ohsas18001.blogspot.com/2013/04/sistema-de-comando-de-incidentes.html

El SCI busca que el personal de instituciones como comités de emergencia, bomberos estructurales, policía, bomberos forestales, cruz roja, salud, fuerzas armadas, protección civil y otros, trabajen bajo un mismo sistema aún en incidentes pequeños y cotidianos.

De esta forma se busca lograr la utilización de una terminología común, alcance de control, organización modular, comunicaciones integradas, entre otros principios del SCI.

Todo esto hace que, al coordinarse las tareas de las instituciones intervinientes, se logre una optimización de las acciones de respuesta en pos de salvar vidas y preservar los bienes.

4) Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Siempre escuchamos en las coberturas de los medios en emergencias y desastres que se envían chapas, frazadas, etc., como ayuda primaria o elementos que tal vez nos son necesarios o como me tocó vivenciar cuando me tocó desempeñarme en tareas de respuesta en los atentados a la embajada de Israel o en el de la AMIA, que gente que concurría al lugar con toda la buena intención de colaborar, pero aplicando criterios propios solicitaban, la donación de sangre, cascos, palas, etc., u otros elementos innecesarios.

La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades permite establecer mediante una serie de herramientas, establecer fehacientemente que recursos, materiales o humanos son necesarios solicitar.



https://www.paho.org/es/documentos/evaluacion-danos-analisis-necesidades-salud-situaciones-desastre-edan-guia-para-equipos

Esta tarea se realiza justamente, evaluando cuales son los daños producidos por el evento adverso, estableciendo cuales son los recursos disponibles y solicitar aquellos que realmente son necesarios y no los disponemos.

Esta evaluación se realiza con uno o más equipos de acuerdo a la extensión o complejidad del evento, constituidos por personal previamente entrenados que recorrerán las zonas afectadas, relevando 4 áreas de evaluación:

- a) Salud.
- b) Líneas Vitales.
- c) Infraestructura Productiva.
- d) Viviendas y Edificios Públicos.

Esta actividad se puede adaptar a distintas situaciones y hasta a eventos adversos de baja intensidad.

Hasta acá hemos desarrollado una serie de actividades básicas a realizar, pero es solo una muestra de otras que pueden aplicarse de acuerdo a los riesgos detectados a los cuales una comunidad o empresa se encuentra expuesta, por ejemplo incidentes con materiales peligrosos, manejo de cadáveres en situaciones de desastres, epidemias, corte de servicios básicos, huelgas, violencia social, etc.

En próximos artículos se desarrollarán conceptos básicos sobre la gestión de emergencias, Planificación para la emergencia, sistema comando de incidentes, evaluación de daños y análisis de necesidades, entre otras temáticas.

Fuente USAID/OFDA United States Agency for International Development /Office of Foering Dissaster Assistance

PRESENCIA EN LOS MEDIOS













DIEGO MAFFIA

Licenciado en Seguridad Ciudadana (IUPFA)

Diplomado en Biometría (ITBA)

Autor de la Tesis "El recurso de la videovigilancia en la investigación del delito" IUPFA. 2018.

Autor del libro "Introducción al Análisis Forense Facial". Ed. La Rocca. Bs. As. 2020

RECONOCIMIENTO FACIAL: SUS APLICACIONES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y EL TRABAJO HUMANO SUBYACENTE.

Aunque al día de hoy las soluciones basadas en tecnología de reconocimiento facial han cobrado una enorme visibilidad y se trata de un mercado en franca expansión, hubo un tiempo no muy lejano en que su utilización encontraba dificultades propias de una tecnología aún inmadura. Tal como sostiene el investigador del NIST (National Institute of Standard and Technology) Jonathon Phillips , no fue sino hasta mediados de la década pasada en que la incorporación a la biometría facial de la arquitectura basada en Redes Neuronales Convolucionales cambió radicalmente el panorama.

En la actualidad, las aplicaciones del reconocimiento facial se pueden encontrar en vinculación al comercio (tanto electrónico como presencial), al flujo de pasajeros (cada vez mas aeropuertos y aerolíneas recurren a él para simplificar el boarding pass) e incluso el e-government encuentra numerosos usos para la herramienta: validaciones de identidad para trámites ciudadanos, autorizaciones de circulación tal lo hecho en Chile mientras arreciaba la pandemia de COVID-19, ventanillas autoasistidas de migraciones, etc.

Sin embargo, nunca hay que perder de vista que los sistemas biométricos de reconocimiento facial nacieron para ofrecer soluciones en materia de seguridad, fundamentalmente para responder a ciertas preguntas nodales en cualquier tipo de investigación: ¿Quién es el protagonista de tal acción?, ¿Quiénes son los que se reunieron con un sospechoso al que se lo está siguiendo?, ¿A quien corresponde el rostro que aparece en determinada fotografía? Por lo tanto no es de extrañar que los mayores mecenas de los desarrollos teóricos y sus aplicaciones prácticas en este campo hayan sido las agencias gubernamentales de seguridad y los organismos de inteligencia (sobre todo en los países centrales y en el complejo mundo Post 11-S). A ello se sumó la disponibilidad cada vez mayor de imágenes producidas por sistemas de video vigilancia pública y privada y las generadas y compartidas por la propia ciudadanía a través de las por entonces nacientes redes sociales.

Al igual que cualquier otro recurso tecnológico o humano, el espacio de la biometría facial en el campo de la seguridad puede ser dividido entre lo privado y lo público. En la esfera de la seguridad privada, sus usos abarcan el control de acceso y de la circulación en áreas especialmente protegidas o también servicios de auditoría de presencialidad. Podríamos extender esto a las validaciones de identidad para transacciones bancarias remotas e incluso a otras aplicaciones más sencillas pero también enmarcadas en el concepto securitario como ser el desbloqueo de dispositivos electrónicos (computadoras, laptops, celulares, etc).

Por otro lado, el uso de la biometría facial en el marco de la seguridad pública, nos presenta dos escenarios principales: su empleo en el plano de las operaciones preventivas por un lado, y su utilización como recurso en una investigación criminal cuando el delito ya se ha cometido por otro. Pese a que ambas perspectivas comparten el mismo recurso tecnológico, el modo y las condiciones en que lo utilizan varía drásticamente entre ellas.

En el primer caso, se deberá asociar el programa a un sistema de video vigilancia y construir una base de datos (en general llamada "black list") de personas de interés, por caso aquellas requeridas por la Justicia o bien individuos (incluso menores) desaparecidos o extraviados. En este escenario es probable no tener inconvenientes con la calidad de las imágenes que procesará el sistema pero sí cuestiones a resolver como ser el ambiente en que será utilizado (es decir si este califica como controlado, semi controlado o no controlado), asegurar la correcta transmisión de datos entre las cámaras y el servidor, la adecuada colocación de los sensores de toma de imágenes para que los rostros sean captados con la mayor horizontalidad posible, y desde luego una adecuada iluminación sea esta natural o artificial.

Pero también se deberá tener en consideración el trabajo humano subyacente del dispositivo, si es que este se encuentra presente. Este aspecto abarca dos instancias. La primera está determinada por el operador del sistema. Para ocupar este lugar, se recomienda emplear personas entrenadas en comparación facial, ya que en pocos segundos debería confirmar o descartar si el candidato arrojado por el sistema podría ser aquella persona captada por la cámara. La segunda es efectuar un enlace rápido con el personal de campo, a quien le corresponderá ubicar a la persona de interés entre el resto de los transeúntes (tarea que dista de ser sencilla en ambientes altamente transitados) para luego proceder a identificarlo correctamente por otros medios. Existe la posibilidad de trabajar sin esa intermediación humana, aceptando como válido el resultado de salida a partir de cierto umbral probabilístico y automatizando la alarma que se dispara hacia los efectivos de campo. Este tipo de diseños garantiza mayor rapidez, pero al eliminar la instancia de control humano aumentan las posibilidades de incidencia de falsos positivos.

En el ámbito de una investigación criminal, es decir, cuando el delito ya ha sido cometido y el interés pasa por dilucidar la identidad de sus autores, la variable tiempo no es tan relevante. Lo que encontraremos allí serán dificultades a superar en lo que respecta a la calidad de la imagen de muestra recibida (ya que en general se originan en cámaras de mediana calidad e

incorrectamente ubicadas) y en el diseño y extensión de la base de datos con la que estemos trabajando. La base de datos en cuestión puede ser criminal (es decir acotada a personas que han estado detenidas por hechos delictivos) o bien civil (o sea la elaborada por las autoridades nacionales para la identificación de la población). Esto no es un dato menor, ya que un banco de datos criminal es incomparablemente más pequeño que una de uso civil, razón por la cual siempre tendremos mejores resultados si nuestra muestra es comparada con menor cantidad de información. Lo malo, es que corremos el riesgo real de no obtener un resultado positivo debido a que la persona puede no estar enrolada. Utilizando una base de datos civil ese riesgo se reduce considerablemente, pero también el proceso requerirá no solo mayor soporte computacional sino también mayor intervención del operador, ya que habrá que ir descartando muchos más posibles candidatos arrojados por el sistema. En cualquier caso, la tarea debe finalizarse por medio de un estudio pericial de comparación morfológica facial entre la muestra y el resultado de salida aportado por el programa.

Por razones de espacio, en esta primera oportunidad vamos a dejar de lado la reseña sobre los debates que el uso del reconocimiento facial ha disparado en la mayoría de los países donde se lo implementa. Solamente diremos que el conjunto de las voces se ha alzado contra el primero de los usos descriptos, es decir cuando se lo ha enlazado a un sistema de video vigilancia y de este modo actúa "en vivo". En un futuro nos extenderemos sobre estas polémicas y también ofreceremos una opinión sobre el nivel de incidencia o relevancia en la seguridad pública que puede tener el uso en tal escenario. Aclarado esto, vamos a finalizar poniendo en foco la importancia que cobra la labor humana cuando se trabaja con un software biométrico de esta naturaleza en el entorno de una investigación criminal.

En 2015, cuando ya se vislumbraba aquel crecimiento del reconocimiento facial y sus tasas de acierto comenzaron a resultar mucho más apreciables, la jefa de la unidad forense de imágenes del F.B.I. Nicole Spaun había advertido que las autoridades no debían mirar solamente los tiempos de respuesta o la capacidad de procesamiento de un sistema biométrico sino que debían prestar más atención a la formación de expertos faciales, criticando la práctica llevada adelante en algunos países de utilizar recursos humanos con otra preparación (papiloscopistas, por ejemplo) para esta labor, "como si comparar huellas fuera lo mismo que comparar caras....". Ante la notable escasez de expertos, la autora demandaba formarlos, más aún en el caso de la utilización de imágenes de VSS que por cierto requieren de un entrenamiento todavía más avanzado. El interrogante que planteaba Spaun no era novedoso, pues ya unos años antes, Glenn Porter se preguntaba que rama forense contendría la disciplina especializada que tomara a su cargo los estudios de comparación facial. Con un sesgo marcadamente crítico, señalaba que no existían procedimientos estandarizados ni una formación específica para los operadores que por entonces tenían a su cargo esta tarea.

Tal estado de cosas no es más que la consecuencia de que el Análisis Forense Facial (disciplina que abarca pero no se agota en los estudios de comparación facial) nunca había tenido un anclaje académico formal ni tampoco había sido parte de los desarrollos curriculares de las carreras vinculadas a la Criminalística. Los expertos debieron ir "haciéndose sobre el camino" apelando a conocimientos recabados en diversas ciencias auxiliares y accediendo a capacitaciones

parciales. Las respuestas a estos desafíos, que en definitiva nacen de la necesidad forense y jurídica de convalidar el resultado de salida de un software de reconocimiento facial (del mismo modo en que un papiloscopista lo hace cuando utiliza un sistema AFIS), han movido a las agencias policiales y a los laboratorios criminalísticos a adoptar un conjunto de buenas prácticas desarrolladas por organismos internacionales tales como el FISWG (Facial Identification Scientific Working Group) , el SWDGE (Scientific Working Group on Digital Evidence) o el ENFSI (European Network of Forensic Science Institutes) y a la vez comenzar a crear trayectos formativos específicos para expertos en comparación facial. Aunque el camino ha comenzado a recorrerse, incluso en nuestro país, es aún largo el trayecto que queda por delante. Ocurre que entender la centralidad del trabajo humano que aún subyace en los usos de los sistemas de reconocimiento facial en el campo de la seguridad no es más que saber valorar la dimensión sociotecnológica del dispositivo.

REFERENCIAS:

PHILLIPS, Jhonaton; YATES, Amy y Otros. "Face Recognition accuracy of forensic examiners, superrecognizers, and face recognition algorithms". Publicado on line en mayo 2018. Recuperado de: https://www.pnas.org/content/115/24/6171

SPAUN, Nicole. "Don't forget the human element in face recognition programmes". 2015. Recuperado de http://www.planetbiometrics.com/article-details/i/3808/

PORTER, Glenn. "The Reliability of CCTV Images as Forensic Evidence". Tesis Doctoral. University of Western Sidney. Australia. 2011. Recuperado de http://researchdirect.uws.edu.au/islandora/object/uws%3A28289/datastream/PDF/view

FISWG. "Facial Recognition Systems. Methods and Techniques" (Versión 1.0). 2013. Recuperado de: https://fiswg.org/documents.html

SWGDE. "Best Practices for Photographic Comparison for All Disciplines". (Versión 1.1). 2017. Recuperado de: https://www.swgde.org/documents/Current%20Documents/SWGDE%20Best%20Practices%20for%20Photographic%20Comparison%20for%20All%20Disciplines

ENFSI. "Best Practice Manual for Facial Image Comparison". 2018. Recuperado de: http://enfsi.eu/wp-content/uploads/2017/06/ENFSI-BPM-DI-01.pdf

ALGUNAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

